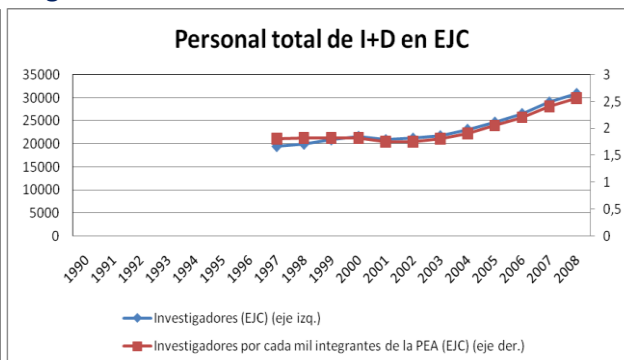
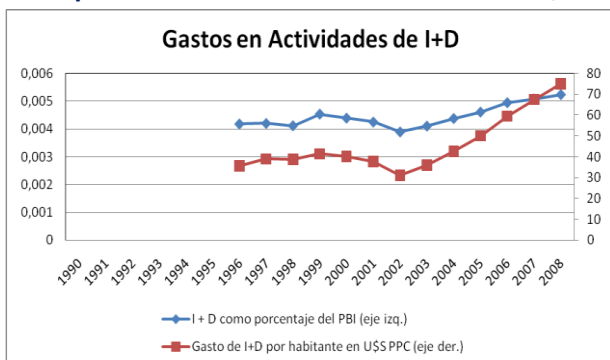


ARGENTINA

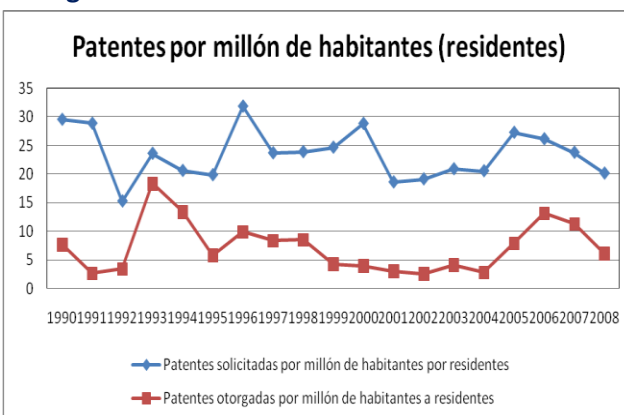
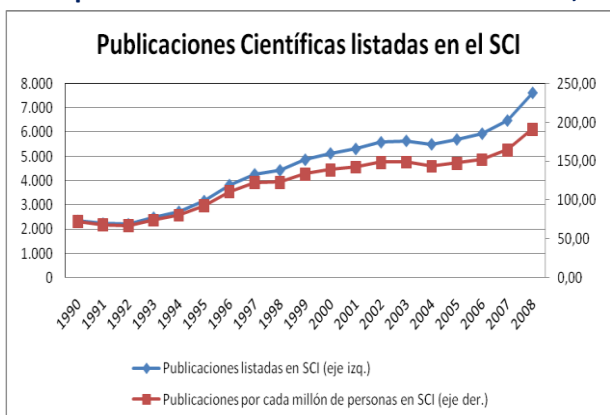


Superficie Total (km ²)	2.780.400	Composición Sectorial del PBI	(2009*)
Crecimiento Industrial (2009*)	6,6%	Agricultura	8,50%
Población en millones (Julio 2010*)	41,3	Industria	31,60%
Alfabetismo (2001)	97,2 %	Servicios	59,80%
PBI en Millones de dólares en PPP (2010*)	621.700	Composición de la Fuerza Laboral	(2009*)
PBI per cápita en dólares en PPP (2010*)	15.000	Agricultura	5,00%
Coefficiente de Gini (2009)	45,7	Industria	23,00%
Deuda Pública (2010*)	50,3% del PBI	Servicios	72,00%

Principales Indicadores de Insumo en Ciencia, Tecnología e Innovación



Principales Indicadores de Producto en Ciencia, Tecnología e Innovación



SISTEMA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Las competencias del Estado en materia de ciencia y tecnología se localizan en los niveles federal y provincial. El gobierno nacional concentra los principales organismos de formulación de políticas, dirección y coordinación, entre ellos el más importante es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT). En el Congreso de la Nación, la Cámara de Senadores y la de Diputados cuentan con comisiones de ciencia y tecnología cuya función es evaluar el desempeño del sector y promover las medidas legislativas que correspondan para su desarrollo. En el nivel provincial, algunos gobiernos cuentan con órganos específicos responsables de la promoción y coordinación de las actividades científicas y tecnológicas, tales como el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). La inversión del sector privado no lucrativo y el sector empresarial tiene menor participación: en ambos casos concentran su accionar en el nivel de la realización de I+D, y servicios tecnológicos. El país cuenta con distintas normas que organizan el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre las cuales se destaca la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación de septiembre de 2001. Los principales organismos del gobierno nacional en este ámbito son:

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

Tiene a su cargo establecer las políticas y coordinar las acciones orientadas a fortalecer la capacidad del país en ciencia y tecnología, para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios, así como para contribuir a incrementar la competitividad del sector productivo.

Sus principales funciones son:

- La formulación de políticas y programas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación instaurado por la Ley Nº 25.467, y la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley Nº 23.877 de Innovación Tecnológica.
- La formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y el diseño de instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. En particular, en lo relacionado al impulso y administración de fondos sectoriales en áreas prioritarias para el sector productivo o en sectores con alto contenido de bienes públicos, en coordinación con los Ministerios con competencia específica. Tales como el programa para la promoción del software (Art. 13 Ley Nº 25.922), el programa de promoción de la biotecnología moderna (Art. 15 Ley Nº 26.270), y el programa de promoción de la nanotecnología (Fundación de Nanotecnología (FAN) Decreto Nº 380/05).
- La supervisión de la actividad de los organismos destinados a la promoción, regulación y, ejecución en ciencia, tecnología, e innovación en el ámbito de su competencia.
- Ejercer la Presidencia y Coordinación Ejecutiva del Gabinete Científico-Tecnológico (GACTEC).
- La coordinación funcional y la evaluación de los organismos del Sistema Científico Tecnológico de la Administración Pública Nacional.

- La promoción de la investigación, la aplicación y la transferencia del conocimiento científico tecnológico.
- La coordinación de la cooperación internacional en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Organismo de coordinación política interministerial

Gabinete Científico-Tecnológico (GACTEC)

El Gabinete Científico-Tecnológico (GACTEC) es un organismo de definición de políticas y coordinación interministerial creado en 1996 a través del decreto 1273/96, en el marco de una reforma de los organismos públicos de ciencia y tecnología implementada en aquel año. Sus objetivos son la definición de las políticas, las prioridades y la asignación de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional para contribuir con el crecimiento económico y el bienestar de la población, el mejoramiento de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente y la defensa nacional. Sus principales funciones son: aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual; establecer las grandes áreas prioritarias de investigación; definir el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Área Ciencia y Tecnología a incorporarse al proyecto de Ley de Presupuesto Nacional; definir el Programa de Inversiones Públicas de Ciencia y Tecnología que será incorporado al Plan Nacional de Inversión Pública.

El GACTEC es presidido por el Jefe de Gabinete de Ministros, mientras que la Secretaría Ejecutiva del GACTEC está a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. El gabinete está integrado por las siguientes autoridades: Jefatura de Gabinete de Ministros; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministro de Defensa; Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos; Ministro de Educación; Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ministro de Salud y Acción Social; Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Presidencia de la Nación.

Organismo de coordinación federal de política de ciencia, tecnología e innovación

Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT)

El Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país. Su objetivo es la articulación, programación y coordinación de las políticas nacionales con los organismos provinciales con competencias en ciencia, tecnología e innovación. El COFECYT lleva a cabo el Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PROFECyT), creado en el año 2004 con el fin de promover las actividades para el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación, y la transferencia de conocimientos a la sociedad en todas las provincias y regiones de la Nación, y para la coordinación y apoyo técnico al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología y a los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología en el cumplimiento de sus misiones.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Es un organismo descentralizado bajo la jurisdicción del MINCYT. Tiene por misión el fomento y la ejecución de las actividades científicas y tecnológicas en el ámbito nacional y en las distintas áreas del conocimiento, de acuerdo con las políticas generales fijadas por el gobierno y las prioridades y lineamientos establecidos en los Planes Nacionales de Ciencia y Tecnología. Es el principal organismo ejecutor de actividades de I+D junto a las Universidades Nacionales. Cuenta con más de medio siglo de experiencia institucional, habiendo sido creado en 1958. El CONICET actúa en cuatro grandes áreas: “agrarias, ingeniería y de materiales”, “biológicas y de la salud”, “exactas y naturales” y “sociales y humanidades”. Sus acciones se llevan a cabo a través de sus propios institutos, laboratorios y centros de investigación o apoyando a los que funcionan en universidades y en instituciones tanto oficiales como privadas. El otorgamiento de becas para la formación de posgrado, principalmente doctoral, de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero, así como la administración de las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo han cumplido, históricamente, un papel crucial en la ampliación y consolidación de la base de recursos humanos dedicados a la investigación y de la infraestructura que soporta la misma. El sistema de unidades ejecutoras del CONICET está integrado por 105 institutos de investigación, 6 centros regionales que complementan a los anteriores y articulan la relación con universidades y provincias y 2 centros de servicios. Completan este conjunto 32 Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS), que prestan servicios a la comunidad científica, académica y al público en general.

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

La ANPCYT fue creada en 1996 mediante el Decreto 1660/96, en el marco de una reforma del sistema de ciencia, tecnología e innovación, con el objetivo de crear una institución que concentre la implementación de los instrumentos de promoción de la investigación científica y tecnológica y la innovación.

Su misión es promover las actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva, canalizando los recursos económicos necesarios para tal fin y administrando los medios para la promoción y el fomento del área. Es un organismo desconcentrado, dependiente del MinCyT, dirigido por un Directorio integrado por nueve miembros.

La Agencia gestiona cuatro fondos, los que a su vez reúnen distintos instrumentos: el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

- El FONTAR tiene como objetivos principales contribuir al desarrollo del sistema nacional de innovación, financiar proyectos de modernización e innovación tecnológica en empresas productoras de bienes y servicios; y administrar los fondos para investigación, desarrollo experimental e innovación que realicen las empresas.

- El FONCYT tiene como misión principal la promoción y fomento de las áreas del conocimiento científico y tecnológico, tanto en temáticas básicas como aplicadas, y del desarrollo tecnológico, orientando el apoyo financiero en función de las prioridades establecidas por los Planes Nacionales de Ciencia y Tecnología.
- El FONSOFT promueve el fortalecimiento de las actividades de producción de software a nivel nacional. El Fondo está sostenido por el presupuesto nacional y financia diferentes actividades a través de convocatorias de créditos y subsidios administrados por la Agencia.
- El FONARSEC tiene como misión mejorar la competitividad en el sector, contribuir a la solución de los problemas diagnosticados y dar respuesta a las demandas de la sociedad, las empresas y el Estado. Se organiza en 7 áreas potenciales: Agroindustria, Biotecnología, Desarrollo social, Energía, Nanotecnología, Salud y TICs. De las cuales hasta el momento se han hecho convocatorias en las áreas de Biotecnología, TIC y Nanotecnología. El objetivo de estas áreas es acelerar el desarrollo de proyectos público-privados, crear o expandir centros de investigación orientados al sector productivo, desarrollando una fuerte plataforma local que pueda ser compartida por varias empresas y/o instituciones.

ORGANISMOS Y ENTIDADES EJECUTORAS DE I+D

Las principales entidades que realizan I+D pertenecen al sector público. Entre ellas se destacan las del sector universitario, que concentran la mayor cantidad de recursos humanos del sistema científico y tecnológico.

Sector universitario

El sistema universitario está constituido por universidades públicas y privadas bajo jurisdicción del Ministerio de Educación; cuenta con 47 universidades públicas autónomas (44 nacionales y 3 provinciales), 49 universidades privadas y 2 universidades externas (Flacso y Bologna). La investigación se lleva principalmente a las universidades públicas nacionales.

Sector gubernamental

Se indican a continuación algunos de los organismos gubernamentales más relevantes que realizan actividades de I+D:

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).** El INTA, creado en 1956, es un organismo descentralizado, autárquico y autónomo, dependiente del Ministerio de Economía y Producción, dedicado a la generación, transferencia y extensión de conocimiento para su aplicación en la producción agrícola, ganadera y forestal del país. Cuenta con 15 institutos, 15 centros regionales que integran 47 estaciones experimentales y 240 agencias de extensión para la transferencia de tecnología que cubren todo el país.
- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).** El INTI, creado en 1957, es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Economía y Producción cuya misión es promover el desarrollo y la transferencia de tecnología a la industria. El INTI cuenta con 31

áreas de investigación y desarrollo que componen el sistema, 10 de ellas de características regionales, más 6 delegaciones regionales distribuidas en todo el país.

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).** La CNEA, creada en 1950, depende del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Es el organismo central en materia de actividades científicas y tecnológicas del campo nuclear, en el cual realiza I+D, transferencia de tecnología, venta de servicios especializados y formación de recursos humanos.
- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS).** Fue creada en 1996, cuenta con seis institutos y cinco centros y depende del Ministerio de Salud.
- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).** La CONAE es un organismo descentralizado, creado en 1991, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que se ocupa de diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos y emprendimientos en materia espacial.
- **Dirección Nacional del Antártico (DNA) - Instituto Antártico Argentino (IAA).** Organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- **Instituto Nacional del Agua (INA).** El INA es un organismo descentralizado, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Es continuador de las tareas iniciadas por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH) en 1973.
- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).** Organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Economía y Producción, fue creado en 1977 sobre la base del antiguo Instituto de Biología Marina de Mar del Plata.
- **Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para la Defensa (CITEFA).** Organismo centralizado y desconcentrado creado en 1954, dependiente del Ministerio de Defensa, dedicado a la ejecución de actividades de investigación y desarrollo en este campo como única institución conjunta para las Fuerzas Armadas.
- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR).** Organismo descentralizado, creado en 1996, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Marco legal y organigrama del sistema de ciencia, tecnología e innovación de Argentina (2011)

